Asunción, 14 de agosto de 2019

Nota DOC/DA Nº 582/2019

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 20/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE COMPOSICIÓN ESPECÍFICA PARA TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS" – I.D. Nº 368.544,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de comunicar la adjudicación conforme al siguiente detalle:

Nº	EMPRESA	ÍTEM	MONTO TOTAL ADJUDICADO – (I.V.A. Incluido)
1	CASA BOLLER S.A.	1	149.940.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO			149.940.000.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO - (I.V.A. Incluido): Gs. 149.940.000 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones, novecientos cuarenta mil).

Se adjuntan los siguientes Documentos:

- CDP 3210/2019.-
- Notificación a la empresa.
- Resolución S.G. Nº 383/2019.
- Dictamen A.J. Nº 1.221/2019.
- Dictamen D.O.C. Nº 562/2019.
- Dictamen D.O.C. Nº 542/2019.
- Informe de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Acta de Apertura de Sobres.
- Carta de Invitación a oferentes.
- Pliego de Bases y Condiciones.

La comunicación se realiza a fin de dar cumplimiento a la Resolución Nº 2435 que en su Artículo 3º dispone que la adjudicación deba publicarse a través del SICP dentro del plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de emisión de la Resolución de adjudicación.

Además, si bien la mencionada normativa dispone que uno de los documentos que debe acompañar para la publicación de la Adjudicación es el Contrato, la misma no se adjunta atendiendo a que el proveedor adjudicado no firmó aún el mismo.

Esperando contar con un despacho favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

LIC. LISA AREVALOS C. - Jefa
Dpto. de Adjudicaciones - DOC

ABG. PABLO LEZCANO – Director
Dirección Operativa de Contrataciones